



Bogotá D.C., abril de 2023

SEÑORES:

COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA GUARDACOPP CTA

Nit 800.108.837 -5

Calle 91 No. 47 -18

6019371421

gerenciacomercial@cooprovinal.com

Bogotá

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación Cerrada No. 002 de2023.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación Cerrada No. 002 de 2023**, el cual tiene por objeto: **"Prestación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada para las necesidades de TEVEANDINA S.A.S. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato."**

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN CERRADA"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 32 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 003 de 2023, los cuales contemplan:

"(...) ARTÍCULO 32. INVITACIÓN CERRADA.

Definición Modalidad de selección objetiva mediante la cual la empresa, previa definición de los requerimientos financieros, legales, técnicos y de experiencia, requeridos para la ejecución del futuro contrato, adelantará un estudio y análisis de mercado y con base en sus resultados, formulará invitación a mínimo cinco (5) de los oferentes que se hayan identificado y mediante la aplicación de criterios objetivos determinados en las Condiciones de presentación de Oferta y seleccionará entre ellos el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad.

Procedencia Esta modalidad será aplicable para los contratos cuyo valor sea superior a 28 SMMLV e inferior a 280 SMLMV, siempre que el objeto a contratar no esté previsto en ninguna de las otras modalidades de contratación. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$195.000.000.00)**, incluidos todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o

Cordialmente


JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
Gerente TEVEANDINA S.A.S. – CANAL TRECE

Proyectó y revisó: Cindy Johana Forero Rico – Abogada (Contratista) 

Revisó y Aprobó: Jonathan Nieto Piedras – Director Jurídico y Administrativo 